Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
M Rafael Núñez

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Janis Juanita Villate Quintero, identificada con cédula de ciudadanía No. **1000214684**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios C937 No. 095- 2026 cuyo objeto es "EL CONTRATISTA se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la gestión de la colección de la Casa Museo Rafael Núñez de la Ciudad de Cartagena de Indias, del Museo Nacional de Colombia, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la adecuada divulgación de la colección e investigación con los protocolos y procedimientos vigentes." suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS m/cte. ($5.100.000.oo M/CTE.)**, correspondiente al **segundo** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

KATIA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

PAOLA CAMARGO GONZÁLEZ
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N°002-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Janis Juanita Villate Quintero

CEDULA N°1000214684 Expedida en Bogotá D.C.

La suma de **CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS m/cte. ($5.100.000.oo M/CTE.),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Segundo pago del contrato C937 N° 095- 2026, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la gestión de la colección de la Casa Museo Rafael Núñez de la Ciudad de Cartagena de Indias, del Museo Nacional de Colombia, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la adecuada divulgación de la colección e investigación con los protocolos y procedimientos vigentes."

Entidad Bancaria: Banco Davivienda
Cuenta Ahorros: 005800541137

Bogotá, 31 de mayo de 2026

Janis Juanita Villate Quintero
CC 1000214684
Celular 3183833273

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1000214684		VILLATE QUINTERO JANIS JUANITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 4 #1-46 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3194048688	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	304975592	9503147704	I	2026/05/22	2026/05/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$592,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000		$10,700		$0	$0		$592,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000		$10,700		$0	$0		$592,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000		$10,700		$0	$0		$592,100
1	CC	1000214684	VILLATE JANIS									X								230201	30	$2,040,000	$326,400	EPS005	30	$2,040,000	$255,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,040,000	0.522%	$10,700	0	$0	$0	No	$592,100
Total	**Afiliados(1)**																					$2,040,000	$326,400			$2,040,000	$255,000			$0	$0			$2,040,000		$10,700		$0	$0		$592,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$326,400	$0	$0	$326,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$326,400	$0	$0	$326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,700	$0	$0	$10,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,700	$0	$0	$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,000	$0	$0	$255,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$255,000	$0	$0	$255,000
TOTAL				**1**	**$592,100**	**$0**	**$0**	**$592,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICE
CC 1000214684		VILLATE QUINTERO JANIS JUANITA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kr 4 #1-46 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3194048688	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	319356376	9504852084	I	2026/06/22	2026/05/1	BANCO DAVIVIENDA		$592,

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vc		vi	Codig	Dia	IBC	Aporte	Codig	Dia	IBC	Aporte	Codig	Di	IBC	Aporte	Cod	D	IBC	Tar	Aporte		IBC	Aport	Exonera SENA e I	Total Apo
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,040,00	$326,40			$2,040,0	$255,0							$2,040,(		$10					$592,10
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$2,040,00**	**$326,40**			**$2,040,0**	**$255,0**							**$2,040,(**		**$10**					**$592,10**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$2,040,00**	**$326,40**			**$2,040,0**	**$255,0**							**$2,040,(**		**$10**					**$592,10**
1	CC	1000214684	VILLATE JANIS							X										23020 1	30	$2,040,0(	$326,40	EPS0(	30	$2,040,(	$255,0		(				14		$2,040,(	0.5	$10				No	$592,10
Total	**Afiliados(1)**																					$2,040,0(	$326,40			$2,040,(	$255,0							$2,040,(		$10					$592,10

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$326,400	$0	$0	$326,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$326,400	$0	$0	$326,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,700	$0	$0	$10,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,700	$0	$0	$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,000	$0	$0	$255,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$255,000	$0	$0	$255,000
TOTAL				**1**	**$592,100**	**$0**	**$0**	**$592,100**

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **Janis Juanita Villate Quintero** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1000214684 actuando en mi calidad de Contratista según minuta C937 N° 095- 2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes N° 9503147704 - 9504852084 de seguridad social del mes de **abril y mayo** dentro de su ingreso base de cotización ($2,040,000) incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios (C937 N° 095- 2026).

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización ($2,040,000) correspondiente al Contrato de prestación de servicios (C937 N° 095- 2026) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:



Nombre contratista: Janis Juanita Villate Quintero
Número de teléfono: 3183833273
Email: JVillate@museonacional.gov.co
Fecha: 31 de mayo de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS N° 095 de 2026

CONTRATISTA:	**Janis Juanita Villate Quintero**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios C937 N° 095 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Janis Juanita Villate Quintero
OBJETO:	EL CONTRATISTA se compromete para con LA CORPORACIÓN a Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyar la gestión de la colección de la Casa Museo Rafael Núñez de la Ciudad de Cartagena de Indias, del Museo Nacional de Colombia, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la adecuada divulgación de la colección e investigación con los protocolos y procedimientos vigentes.
DURACIÓN TOTAL:	Desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 31 de mayo de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Actualizar de manera oportuna el registro, validación, análisis o los ajustes requeridos de la colección del museo, en Colecciones Colombianas y hacer el respectivo reporte. OBLIGACIÓN 1	1. Copia de seguridad: El 15 de mayo de 2026 se realizó la copia de seguridad quincenal del sistema Colecciones Colombianas en la unidad externa institucional asignada. Asimismo, se cargó la versión más reciente de la base de datos en el espacio institucional de SharePoint. La copia de seguridad incluye los archivos correspondientes a Imágenes, colexcol.app y colexcol.data. (Anexo1.CopiaSeguridad) 2. Novedades del sistema Colecciones Colombianas: -En una revisión del programa Colecciones Colombianas se evidenciaron errores en la visualización de fotografías y archivos adjuntos. Tras verificar que la novedad no correspondía a una falla temporal, se realizó el respectivo reporte a al área de informática. Como seguimiento, se programó una reunión para el

	martes 19 de mayo con el fin de revisar y diagnosticar las fallas presentadas en el software. -Durante el periodo reportado no se realizaron actualizaciones ni modificaciones en la información registrada en el sistema Colecciones Colombianas.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de procesos de investigación, análisis y documentación de los bienes que integran la colección, asegurando su coherencia con los criterios museológicos, y directrices institucionales del plan de acción de la Unidad Administrativa Especial del Museo Nacional de Colombia. OBLIGACIÓN 2	1. Reunión de inventario: El 7 de mayo se socializaron las directrices para el registro fotográfico del inventario del museo y el diligenciamiento de los formatos requeridos para la salida de elementos de la colección, con el propósito de informar oportunamente a la aseguradora y garantizar la cobertura de los equipos retirados temporalmente. Estas orientaciones aportaron al fortalecimiento de los procesos de documentación, control y seguimiento asociados a la gestión de la colección del museo, favoreciendo una adecuada trazabilidad de los movimientos y el cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos. (Anexo1.Indicaciones_Inventario) 2. Informe fotográfico de la colección: Se adelanta la elaboración del informe fotográfico de las piezas de la colección registradas en el inventario institucional. Asimismo, se coordinan fechas de entrega con la líder del equipo para su respectiva revisión. (Anexo 2.Informe_Fotografico)
3. Garantizar la ejecución de los protocolos de monitoreo, el procesamiento y análisis de las variables ambientales, la descarga periódica de las mediciones medioambientales y su incorporación sistemática en el sistema Colecciones Colombianas y efectuar el seguimiento técnico al Sistema Integrado de Conservación y Restauración (SICRE), así como a los Planes de Conservación Preventiva y de Conservación–Restauración y a sus respectivos programas de Diagnóstico y Control Antropogénico. OBLIGACIÓN 3	1. Calibración de equipos de medición de humedad relativa y temperatura: En el marco del proceso de calibración correspondiente al Contrato 955-2026, se realizó el envío de los dataloggers mediante empresa de mensajería. Asimismo, se remitieron los formatos de salida y aseguradora requeridos para el traslado de los equipos, y se confirmó la recepción de los mismos con la empresa encargada del proceso de calibración. (Anexos 1. Calibración de equipos contrato 955.pdf; 1. Formato calibración de equipos.xlsx; 1. Formato_aseguradora.pdf; 1.Formato_salida.pdf) 2. Seguimiento técnico al Sistema Integrado de Conservación y Restauración (SICRE): Se realizó la entrega de la planilla de mantenimiento a la persona encargada del área de limpieza. Asimismo, se efectuó el monitoreo del diligenciamiento de la misma y el seguimiento al cronograma de mantenimiento establecido. (Anexo 2. Planilla de mantenimiento) 3. Acompañamiento en procedimientos de limpieza:

	Se brindó orientación técnica al personal de mantenimiento respecto a los procedimientos de limpieza aplicables a los bustos de bronce que presentan pátina. Durante las actividades de limpieza para el Día de los Museos, se informó al personal que la pátina constituye una capa estable asociada al proceso natural de envejecimiento del material y que no se recomienda su remoción. Por lo tanto, se indicó que desde el área de limpieza únicamente debía realizarse limpieza en seco para la remoción superficial de polvo. (Anexo 3. Acompañamiento personal de mantenimiento) 4. Novedad por ataque activo de comején: En una jornada de limpieza se identificó un ataque activo de comején en una silla de comedor correspondiente al número de inventario 032356. Se realizó el respectivo reporte mediante correo electrónico con el formato de novedades de mantenimiento. Como medida preventiva, se efectuó un encapsulamiento temporal de emergencia con bolsas plásticas de alta densidad y cinta adhesiva, con el fin de contener la dispersión de insectos y residuos asociados a la actividad xilófaga. La pieza quedó en observación y aislamiento preventivo mientras se reciben indicaciones para el manejo y tratamiento correspondiente. (Anexo 4. Novedad silla-Comejen) 5. Monitoreo filtraciones de agua: En días de lluvia se realizó junto con el personal de mantenimiento la verificación de las goteras ubicadas en el segundo piso, con el fin de confirmar que no correspondieran a nuevas filtraciones y que no estuvieran generando afectaciones a los objetos de la colección. Como medida preventiva, se propuso la implementación de baldes para la recolección del agua y evitar afectaciones sobre los pisos y elementos en madera. Esta medida se encuentra actualmente en revisión presupuestal y se estima su adquisición e implementación el próximo mes. (Anexo 5. Monitoreo filtraciones de agua) 6. Coordinación mantenimiento de equipos: Se realizó la coordinación con la persona encargada del mantenimiento de los equipos para programar la visita técnica destinada a verificar el funcionamiento de dos ventiladores y un deshumidificador para determinar las acciones de mantenimiento requeridas. Consultaron la posibilidad de contar con personal de apoyo en Cartagena para evitar el traslado del equipo técnico; sin embargo, se acordó que la valoración y revisión de los equipos sería realizada por personal especializado desplazado directamente desde Bogotá. (Anexo 6. Coordinación mantenimiento)

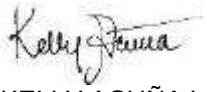
4 Apoyar la atención a públicos y experiencias educativas como talleres, visitas comentadas ofrecidos por la sede de manera presencial, en concordancia con el área educativa del museo. OBLIGACIÓN 4	1. Acompañamiento a visita académica de la Universidad del Magdalena: En concordancia con el área educativa del museo y en cumplimiento de las actividades de atención a públicos, el 6 de mayo se realizó acompañamiento al recorrido guiado dirigido a estudiantes de Historia y Patrimonio de la Universidad del Magdalena. (Anexo 1. Visita académica 6 de Mayo) 2. Participación en reunión Minga Educativa: Se asistió a la reunión de Minga Educativa el 12 de mayo junto a integrantes del área educativa de otros museos pertenecientes a la Red de Museos del Museo Nacional. Esta iniciativa fue liderada por el Museo Nacional de Colombia con el apoyo de los Museos Quinta de Bolivar y Museo de la Independencia. El encuentro se desarrolló con el propósito de recibir propuestas e ideas orientadas al fortalecimiento del plan educativo del museo, teniendo en cuenta la exposición y las dinámicas educativas de la sede. (Anexo 2. Minga Educativa) 3. Día de los Museos: El 17 de mayo, en el marco del Día de los Museos, se participó en la jornada de puertas abiertas mediante el acompañamiento y realización de visitas guiadas con la temática: *"La Casa: metáfora de un cuerpo. El corazón de la casa"*. Asimismo, se brindó apoyo en el montaje y adecuación de las actividades previstas para la jornada, correspondientes a una activación educativa desarrollada con material audiovisual de apoyo y dos piezas de la colección. (Anexo 3. Día de los Museos) 4. Préstamo de maleta educativa: En el marco del fortalecimiento de las experiencias educativas ofrecidas por la sede, el 19 de mayo se adelantó un ejercicio de intercambio pedagógico con una delegada del área educativa del Museo de la Independencia, asociado al préstamo de una maleta didáctica. Durante esta actividad se socializaron estrategias educativas y materiales pedagógicos de apoyo, así como la metodología y uso de los elementos que integran la maleta didáctica, con el propósito de apoyar el diseño y desarrollo de acciones educativas del museo. Posteriormente, se realizó un recorrido guiado por la Casa Museo Rafael Núñez, presentando la colección y compartiendo el contexto histórico de la casa museo. (Anexo 4. Préstamo de maleta educativa y recorrido)

5. Brindar apoyo técnico y operativo en la formulación, producción y ejecución del plan de contenidos digitales y redes sociales y apoyar el diseño de las demás piezas comunicativas para la difusión de la oferta educativa y cultural de la Casa Museo Rafael Núñez, respondiendo a un plan de comunicaciones. OBLIGACIÓN 5	1. Coordinación de estrategia comunicativa: El 12 de mayo se asistió a una reunión junto con la líder del equipo y la monitora del área educativa, orientada al seguimiento y organización de la estrategia comunicativa del museo. Durante el encuentro se realizó un balance de la distribución de tareas y entregables, así como la asignación de responsabilidades relacionadas con el diseño de piezas comunicativas, la elaboración de guiones y el manejo de las redes sociales del museo, en articulación con el plan de comunicaciones institucional. (Anexo 1. Coordinación estrategia comunicativa) 2. Creación de reel para Instagram: Se participó en la producción de un reel correspondiente al segmento #EnElCorazónDelMuseo, espacio orientado a la divulgación de piezas y archivos de la colección. El contenido se desarrolló a partir de fotografías de Soledad Román y se hizo en el marco del Día de las Madres. La participación incluyó la redacción del guion, apoyo en la grabación y aparición en algunas tomas. (Anexo 2. Creación reel Instagram) 3. Apoyo en la creación de piezas comunicativas: Se brindó apoyo en la elaboración de la pieza comunicativa correspondiente al ciclo de talleres de la Colectiva Mosaico, desarrollada por la monitora del área educativa, mediante la colaboración en algunos elementos del diseño de la pieza difundida en redes. (Anexo 3. Apoyo piezas comunicativas)

Sharepoint evidencias:
https://museonacional.sharepoint.com/:f:/r/sites/MNC_2025/Documentos%20compartidos/MNC_2026/Grupos%20y%20Equipos%20MNC%202026/01_Informaci%C3%B3n%20Grupos%20y%20Equipos%20MNC/11_Museos%20en%20Regi%C3%B3n/Casa%20Museo%20Rafael%20N%C3%BA%C3%B1ez/INFORMES%20EQUIPO%20CMRN%202026/Janis%20Villate?csf=1&web=1&e=DGUsom



JANIS JUANITA VILLATE QUINTERO
C.C. No. **1.000.214.684** de Bogotá,
Contratista



KELLY ACUÑA LOBO
Líder Museológica
Casa Museo Rafael Núñez Vo. Bo